

# Ministerio de Agricultura y Ganadería

## Informe Agrológico y Pedológico

<b>Institución:</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>Categoría de servicios:</b>	Servicios Dirección General de Ordenamiento Forestal Cuencas y Riego-DGFCR
<b>Nombre:</b>	Informe Agrológico y Pedológico
<b>Dirección:</b>	Calle Antigua a Cantón El Matazano, Soyapango
<b>Horario:</b>	De 7:30 a.m. a :00 m. y de 12:40 p.m. a 3:30 p.m.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	15 días
<b>Área responsable:</b>	Dirección General de ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego
<b>Encargado del servicio:</b>	El encargado del servicio no es un FUNCIONARIO del MAG, por tanto de acuerdo a la SENTENCIA de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia-CSS N 21-20 RA-SCA , del 16 de noviembre de 2020, es información CONFIDENCIAL los nombres de los servidores públicos que no son FUNCIONARIOS.
<b>Descripción:</b>	Informe Relativo a Calificar el Recurso Suelo en Sitios en donde se Desarrollarán Proyectos de Parcelación agrícola y/o Lotificaciones para Proyectos de Viviendas.
<b>Requisitos generales:</b>	Requisitos: Para parcelaciones agrícolas: 1. Presentación de nota escrita, en donde se requiere el servicio 2. Plano del sitio o lugar en donde se desarrollará el proyecto 3.Credencial extendida por Asociaciones Agropecuarias Para Lotificaciones y/o parcelaciones para vivienda: 1. Presentación de nota escrita, en donde se requiere el servicio 2. Plano del sitio o lugar en donde se desarrollará el proyecto
<b>Costo:</b>	\$50.00